



LA ACADEMIA CUBANA DE LA LENGUA

NOTAS PARA LA HISTORIA DE
UNA CORPORACIÓN

FUNDADA EN 1926, ESTA INSTITUCIÓN PALPITA HOY MÁS VIGOROSA Y DINÁMICA QUE NUNCA EN ARAS DE CUMPLIR CON SU OBJETIVO PRINCIPAL: LA PRESERVACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA FRENTE A LAS DESVIACIONES PROPIAS DEL MAL USO DEL IDIOMA.

por **PATRICIA MOTOLA** y **MARIALYS PERDOMO**

La Academia Cubana de la Lengua descuella dentro del panorama de la cultura nacional por su papel como organismo rector de la norma y el uso de la variante cubana del español, y porque reúne a los intelectuales más destacados por su contribución al fomento de la lengua. Su objetivo es «estudiar la vida, desenvolvimiento y modalidades del idioma (...) en todos sus aspectos e informar a la Real Academia Española sobre las voces y expresiones cubanas».¹ Sin embargo, en algunos aún permanece la imagen de la Academia como aquella institución hermética que regula los hechos del lenguaje para lograr su pureza, propiedad y esplendor. Y es que en realidad poco se sabe sobre la historia de una institución que no deja de estar rodeada de cierto halo místico.

En varias referencias aparecen la fecha de fundación y el índice de miembros de número que prestigian a la Corporación, reconocidos no sólo por el trabajo académico, sino por la obra que les valió la designación. Resultan válidas interrogantes como: ¿qué es la Academia Cubana de la Lengua?, ¿cuáles fueron las condiciones en las que se gestó?, ¿quiénes han sido académicos?, ¿en qué consiste su funcionamiento?, ¿qué ha significado hasta nuestros días?

Responder plenamente a estos cuestionamientos desbordaría las posibilidades de un artículo, por lo que sólo intentamos ofrecer algunas pistas que avizoren un estudio más profundo. La información contenida en las actas de las reuniones y su cotejo con otras fuentes ayudaría a esclarecer el período comprendido entre mediados de los años 60 y finales de los 80 del siglo XX, durante el cual la Corporación se mantuvo funcionando prácticamente en estado latente —o sea, sin una proyección pública notoria—, como se explicará en su momento.

Pero antes hay que precisar los fundamentos de la Academia Cubana, para lo cual es imprescindible remontarse a la génesis de la Real Academia Española y de las Correspondientes americanas.

ORIGEN Y CONSTITUCIÓN

La Real Academia Española se constituyó el 6 de julio de 1713. No obstante, no fue hasta el 3 diciembre de 1714 cuando, mediante una Real Orden de Fundación, el rey Felipe V autorizó la redacción de sus estatutos y les concedió a sus miembros ciertos privilegios. Esta institución encaminó su labor hacia la salvaguarda de la lengua literaria, aunque también prestó atención a la lengua usual. En este aspecto, la Corporación se separaba de los preceptos de la Academia Francesa (fundada por el cardenal Richelieu en 1635) que, conjuntamente con la Academia Italiana Della Crusca (Florencia, 1528), le había servido de modelo. En el siglo XVIII ya existía la conciencia de que la lengua española había alcanzado un

alto grado de perfección. El lema «Limpia, Fija y da Esplendor» y el emblema —que muestra un crisol puesto al fuego— dan fe del propósito de la Academia: afianzar los vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad y elegancia.

Cuando las colonias americanas alcanzaron la independencia de la Metrópoli, la Real Academia comprendió la necesidad de fomentar la creación de Corporaciones en las nuevas Repúblicas. El nacimiento de estas Academias Correspondientes no estuvo motivado por intereses políticos, sino porque se consideraba que los ciudadanos de todas esas naciones tenían por patria común una misma lengua y, por tanto, compartían el patrimonio de una misma literatura.

Las Academias Americanas y Filipina surgieron a partir de un acuerdo tomado el 24 de noviembre de 1870. Así, el 10 de mayo de 1871, nace la Academia Colombiana de la Lengua, la primera Correspondiente americana, con sede en Bogotá; y luego, en 1874, 1875 y 1876, le siguieron las Corporaciones ecuatoriana, mexicana y salvadoreña, en este orden. Desde el momento de su fundación, la tarea esencial de estas instituciones sería colaborar con su casa matriz en la elaboración del Diccionario y la Gramática, e informarla permanentemente del estado de la lengua en cada región.

Entre 1922 y 1930, se organizaron ocho Academias que patentizaron la voluntad de España de conservar la unidad lingüística con sus antiguas colonias.² Según Marlen Domínguez y Evangelina Ortega, esta intención fue un factor importante que propició el surgimiento de una Corporación semejante en Cuba.³

La fundación de la Academia Cubana de la Lengua involucró a personalidades tanto dentro como fuera del país. El español Adolfo Bonilla San Martín, discípulo de Menéndez y Pelayo —quien mantenía estrechas relaciones con la Isla, pues había viajado en varias oportunidades a La Habana, e incluso asistió en 1925 a la toma de posesión del dictador Machado—, fue uno de los que apoyó la idea de su creación. Entre los cubanos que siguieron de cerca este proceso, se destacaron, en primer lugar, Manuel Serafín Pichardo, a la sazón secretario de la Embajada cubana en Madrid y académico correspondiente de la Real Academia Española; José María Chacón y Calvo, quien estableció relaciones con figuras académicas de renombre como el director de la RAE don Antonio Maura; don Fernando Ortiz, considerado el gran gestor de la Academia Cubana; Mariano Aramburu; Antonio L. Valverde, y Mario García Kohly, cuya posición de embajador de Cuba en Madrid contribuyó a facilitar las gestiones.

Una de las cuestiones más polémicas fue la designación de los primeros miembros. En sus cartas a Chacón y Calvo, Fernando Ortiz insistió mucho en que

*Acta de Constitución de la Academia Cubana de
la Lengua, tomada del Libro de Actas No. 1
(1926-1956), página 1*

«La Real Academia Española, según lo propuesto por los señores Don Manuel S. Pichardo, Don Fernando Ortiz y Don Antonio L. Valverde, encargados por este Cuerpo Literario de organizar en La Habana una Academia correspondiente de la nuestra, resolvió, en junta celebrada anoche, aprobar la fundación en dicha capital de la Academia Cubana, correspondiente de la Real Española, compuesta de diez y ocho plazas de número y regida por idénticas disposiciones que sus análogas establecidas en América. En la misma junta y de conformidad con las actuales y pertinentes disposiciones reglamentarias se acordó que la nueva Academia queda compuesta por los señores:

1. Don Enrique José Varona (Director)
2. Don Fernando Ortiz y Fernández (Vicedirector)
3. Don Antonio L. Valverde Maruri (Secretario)

4. Don Manuel S. Pichardo Peralta
5. Don Mariano Aramburu y Machado
6. Don Antonio S. de Bustamante y Sirvén
7. Don José Manuel Carbonell Rivero
8. Don Ramón A. Catalá y Rivas
9. Don Francisco de Paula Coronado y Álvaro
10. Don José María Chacón y Calvo
11. Don Fernando Figueredo y Socarrás
12. Don Mario García Kohly
13. Don Carlos Loveira y Chirino
14. Don Jorge Mañach y Robato
15. Don Manuel Márquez y Sterling
16. Don Rafael Montoro y Valdés
17. Don José Antonio Rodríguez García
18. Don Carlos M. Trelles y Govín

Así resume se acordó recomendar a V. E. que, a la mayor brevedad posible, proceda a la constitución de dicha Academia, convocando a los nombrados (...).

la Corporación española no nombrara directamente a los académicos numerarios sin la anuencia de los cubanos. Su propósito era que la Academia reflejara el perfil de la intelectualidad de la época. Es por esta razón que entre los fundadores aparecen personalidades de diferentes generaciones y posturas políticas, pero reconocidas por sus méritos y resultados en el ámbito cultural. La designación estuvo motivada en cada caso por requisitos como el haber demostrado competencia y devoción por los estudios filológicos, no sólo por medio de su frecuente cultivo, sino por contar con publicaciones que evidenciaran un conocimiento perfecto del idioma castellano. En otro sentido, únicamente podrían aspirar a dicha condición vitalicia los cubanos «de moralidad y buenas costumbres»,⁴ habaneros mayores de treinta años.

Sin embargo, lo más significativo es que la Academia Cubana de la Lengua se funda en Madrid el 19 de mayo de 1926, y no es hasta el 2 de octubre del mismo año, según consta en actas, cuando se reúnen por primera vez en La Habana los miembros designados para su constitución oficial. La directiva quedó compuesta por un director, un vicedirector y un secretario; estos tres cargos, establecidos por la Real Academia Española, fueron desempeñados

por Enrique José Varona, Fernando Ortiz y Antonio L. Valverde, respectivamente (ver recuadro en esta página).

La fundación de la Academia Cubana de la Lengua tuvo gran repercusión en la prensa de la época: el acontecimiento fue reseñado en varios periódicos, tales como el *Diario de la Marina*, *El País* y la revista mensual *El Figaro*, fundada por Manuel S. Pichardo. En una entrevista Mariano Aramburo advirtió que la Corporación había llegado «justo a tiempo»,⁵ cuando era cada vez más preocupante la presencia de anglicismos en la variante cubana como consecuencia directa de las intervenciones norteamericanas.

Una vez constituida la Correspondiente cubana, se acordó crear una comisión integrada por Fernando Ortiz, Antonio Sánchez de Bustamante y Francisco de Paula Coronado para redactar el reglamento que regiría el trabajo y la vida académica. En 1927 aparecen los primeros estatutos, que serán modificados con posterioridad en lo que respecta a los cargos⁶ y al número de miembros. La cifra inicial, que fijaba en 18 el número de académicos, después de 1960 se incrementa a 24; actualmente la institución cuenta con 28 sillal representadas por las letras del alfabeto (ver recuadro en pág. 14).



En 1927 se había establecido que la Academia tendría una publicación periódica en la que saldrían trabajos de diversa naturaleza, entre ellos los que reflejaran su vida interior y oficial; mas no fue hasta 1952 cuando se publicó por primera vez el número correspondiente al trimestre enero-marzo de ese año. Aquí se reproduce la portada del *Boletín* correspondiente a octubre-diciembre y que fuera dedicado a homenajear a José Martí en víspera de cumplirse el centenario de su nacimiento.



Otros cambios significativos introducidos son la creación de la dignidad de «académico correspondiente» —aunque desde antes se hacían estos nombramientos— y la celebración de las elecciones en juntas especiales.

En el proyecto inicial de estatutos se instaura como requisito indispensable realizar un discurso de ingreso pero, al parecer, los primeros académicos fueron eximidos de ello, pues no hay evidencias de que se hayan llevado a efecto. Hasta 1951, según consta en actas, se resolvió mantener la suspensión del reglamento en lo que se refiere a este punto; sin embargo, más tarde se acordó defender la entrega de un trabajo que sería leído en acto público. En 1953 es refrendada la obligatoriedad de este ejercicio.

DE LA VIDA ACADÉMICA...

Hacia 1926 algunos académicos ya pertenecían a otras Corporaciones. En 1910 se habían constituido la Academia de la Historia de Cuba y la Academia de Artes y Letras, ambas con carácter independiente, adscritas a la Secretaría de Instrucción Pública y Be-

La Academia Cubana Correspondiente de la Real Academia Española se funda en Madrid el 19 de mayo de 1926, y no es hasta el 2 de octubre del mismo año, según consta en actas, cuando se reúnen por primera vez en La Habana los miembros designados para su constitución oficial. Entre esos 18 primeros miembros se encontraba el doctor Ramón Catalá, director del semanario *El Figaro*, el cual publicó la noticia en su número 18, Año XLIII, del 26 de septiembre de 1926 en estos términos:

«La Real Academia Española de la Lengua ha tenido a bien elegir a algunos literatos cubanos para que constituyan entre nosotros la Academia Cubana Correspondiente de aquella egregia Corporación. El ilustre Varona — uno de los designados— fue distinguido con el cargo de Director de la nueva Academia y los doctores Ortiz y Valverde con los de Vice-director y Secretario».



llas Artes. Entre sus respectivas direcciones aparecieron Fernando Figueredo Socarrás y Antonio Sánchez de Bustamante.

Establecidos los académicos, se estipuló que la Academia Cubana de la Lengua sesionaría ocho meses y recesaría de junio a septiembre. Las juntas serían privadas y públicas; las primeras, con carácter mensual, y las segundas se convocarían cuando la institución lo estimase, a fin de realizar actividades de diversa naturaleza. Los actos de ingreso, la lectura de trabajos escritos por los propios académicos⁷ y la conmemoración de fechas relevantes —el Día del Libro o diversos centenarios, como el de la muerte del poeta cubano Juan Clemente Zenea— figuran entre las más significativas. En varias ocasiones asistieron importantes invitados como el Dr. Max Henríquez Ureña, miembro correspondiente en la de República Dominicana.

La conmemoración del Día del Idioma (23 de abril) celebrada anualmente, era, en efecto, uno de los eventos fundamentales de la Corporación. Con motivo de esta fecha tenía lugar un amplio pro-

grama cultural⁸ que incluía la peregrinación hacia la plaza San Juan de Dios para colocar una ofrenda floral en el monumento de Miguel de Cervantes, y el académico designado dictaba una conferencia.

«La labor cervantina del Dr. Enrique José Varona», de Medardo Vitier, y «Homenaje a Cervantes», de Antonio Iraizoz, son dos de los títulos que han quedado de esta tradición que todavía se mantiene con la misma solemnidad de antaño.

Los actos públicos de la Corporación también comprendían los homenajes a personalidades de la cultura nacional e internacional. En ocasiones, se realizaron bajo el auspicio de otras instituciones, como la Academia Nacional de Artes y Letras y la Sociedad Económica Amigos del País, las cuales tuvieron una participación significativa en los agasajos a Federico Henríquez y Carvajal y Fernando Ortiz respectivamente. Asimismo, se organizaron celebraciones en honor a la poeta mexicana Sor Juana Inés de la Cruz y al escritor cubano Nicolás Heredia.

Además de las actividades propias de la dinámica académica, la Corporación se insertó dentro de la vida cultural de la época. Su autoridad se expresó en el otorgamiento del Premio Nacional de Literatura (1938), y el periodístico «Justo de Lara», ambos en consonancia con la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación de la República.

La Academia tuvo un notable desempeño a pesar de la situación política del país y la profunda crisis económica por la que atravesaba. En 1947 el entonces director Chacón y Calvo declaró que, aunque la institución «no tenía medios económicos de ninguna clase, contribuyó a la conmemoración del centenario de la muerte de Cervantes con el *Elogio del Príncipe de los Ingenios* que desde la Cátedra del Espíritu Santo pronunció su Eminencia el Cardenal Arzobispo Arteaga (...)».⁹

El año de 1951 es decisivo para la Academia Cubana. Importantes sucesos marcan el inicio de una nueva etapa. Se crea la Asociación de Academias de la Lengua Española,¹⁰ en cuyos estatutos se plantea que uno de los medios de que se valdría cada institución para conseguir sus fines, sería procurar que sus respectivos gobiernos las reconocieran como entidades privadas de interés público. Así, podrían proporcionar asesoramiento sobre la enseñanza del español en las escuelas y serían consultadas, desde el punto de vista gramatical, para la redacción e interpretación de leyes, decretos y todo lo que implicase el correcto uso del idioma en el ámbito oficial.

Fue en esta coyuntura cuando el entonces presidente de la República, Carlos Prío Socarrás, y el ministro de Educación, Aureliano Sánchez Arango, resolvieron oficializar por decreto a la Academia Cubana de la Lengua.¹¹ En julio de ese mismo año, el

gobierno otorgó el crédito anual de ocho mil pesos, pagaderos en cuotas mensuales. El apoyo económico recibido permitió una reorganización administrativa, pues se contrató un oficial de secretaría, un jefe de despacho y se abonó una cuota al Ateneo de La Habana por el préstamo de su local.

Los académicos habían estado expuestos a un constante peregrinaje desde el mismo nacimiento de la institución. En los estatutos de 1927 no aparecía el lugar que debía ocupar la Academia, y hasta ese momento había sesionado en sitios diferentes, entre los que se encuentra la residencia particular de su primer director, Enrique José Varona.

Las consecuencias de este carácter itinerante también se hicieron sentir en la biblioteca institucional.¹² Sus fondos se habían conformado a partir de las donaciones realizadas por la Real Academia Española y otras entidades como la Secretaría de Estado de la República, y también por iniciativa personal de algunos interesados.

En 1952 Esteban Rodríguez Herrera propuso crear, dentro de la propia biblioteca, una sección especial en homenaje al distinguido lingüista Juan Miguel Dihigo y Mestre, en la que se recogerían las obras gramaticales, filológicas y lexicográficas. Sin embargo, los libros pertenecientes a la Corporación se ubicaron por momentos en lugares tan disímiles como el Edificio Masónico o el Convento de la iglesia Nuestra Señora de la Merced.¹³

Desde su creación, la Academia había establecido que tendría una publicación periódica en la que saldrían trabajos de diversa naturaleza, entre ellos los que reflejaran su vida interior y oficial. Mas no fue hasta el propio 1952 cuando emprendió una serie de proyectos que incluían la edición del *Boletín* y de la Colección de Clásicos Cubanos. Sin embargo, la Corporación no siempre logró llevar a cabo sus objetivos debido a las irregularidades del presupuesto acordado, pese al interés de sus miembros.

En el primer número del *Boletín*, correspondiente al trimestre enero-marzo de ese año,¹⁴ fueron declarados sus propósitos esenciales:

«El Boletín, cuya publicación hoy se inicia, recogerá en sus páginas los discursos de nuestras sesiones públicas y, desde luego, los estudios atinentes a los fines del Instituto, así de los miembros de la Corporación como de nuestros estudiosos de la filología. No será un órgano cerrado, de limitado espíritu: aspira, por el contrario, a mantener la tradición de amplitud, de universalidad que permitió a los maestros cubanos del siglo XIX servir con más eficacia en la magna tarea de la fundación de la nacionalidad».¹⁵

El suplemento de la Corporación presentó diferentes secciones que con el tiempo cambiaron sus nombres o se refundieron en otras. Se iniciaba con los trabajos y los discursos de ingreso de los académicos numerarios y correspondientes. En la segunda

parte, llamada «Necrología o Duelos», se informaba sobre los fallecimientos y se daban a conocer las cartas de condolencias. Contó, además, con un espacio dedicado a la reseña de los libros y el rubro «Vida Académica», en el que se reflejaba el funcionamiento de la institución.

El *Boletín* de enero-junio de 1954 estuvo dedicado al ciclo de conferencias martianas realizado por la Academia Cubana de la Lengua, la cual estuvo muy vinculada con las acciones culturales que se efectuaron con motivo del Centenario del nacimiento de José Martí. A petición del Dr. José López Isa, director general de Cultura, los académicos colaboraron en la organización del homenaje al Apóstol y fungieron como tribunal en los concursos convocados a estos efectos.

DE LA LENGUA...

La cuestión lingüística es uno de los pilares del trabajo de las Corporaciones de esta índole. Los académicos deben examinar los neologismos que aparezcan, especialmente en el ámbito científico, técnico y deportivo; consultar a las otras Academias sobre ellos y dar curso a estas propuestas hasta llegar a las formas que se destinen al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

La Academia Cubana contó desde su fundación con una nómina fundamentalmente de poetas, publicistas, novelistas, juristas e historiadores que, sin ser lingüistas de formación, se implicaron de inmediato en esta labor. En 1927 la naciente institución intercambió opiniones con el español Gabriel Maura sobre las nuevas modificaciones que se realizarían a la Gramática.

Después de 1951, con la fundación de la Asociación de Academias de la Lengua y la celebración de su primer Congreso, el quehacer lingüístico cobró mayor relevancia. Las consultas de las Correspondientes americanas, y de otras instituciones nacionales e internacionales, fueron más frecuentes.¹⁶ Los términos inquiridos se debatían en las sesiones y se nombraba a un académico para que respondiese dichas inquietudes.

También se profundizó en el trabajo lexicográfico, gracias a lo cual contamos hoy con obras tan importantes como *Voces cubanas*, de Pichardo Moya; *Diccionario del Léxico Cubano*, de Juan M. Dihigo y Mestre, y *Léxico Mayor*, de Esteban Rodríguez Herrera. Este último, junto con Juan Fonseca, llevó los asuntos de la Lengua más allá del marco académico. Ambos tuvieron una participación importante como miembros del jurado de diferentes concursos, como el que convocó la revista *Carteles*: «Proyecto de castellanización de las palabras más usuales en el lenguaje del juego de pelota y del boxeo», y se distinguieron por sus colaboraciones con el *Diario de la Marina*, donde aparecieron publicados varios artículos sobre los problemas del idioma.

UN LARGO PEREGRINAR

En 1960, el gobierno revolucionario destinó a las Academias de la Historia, de Artes y Letras y a la Cubana de la Lengua, el Palacio del Segundo Cabo.¹⁷ Por primera vez tendría la Corporación su propia casa, con sendas oficinas para el director, el secretario letrado y los auxiliares, así como un salón de juntas y un área para la biblioteca. Cuando parecía que finalmente los académicos habían conseguido un espacio autónomo, el proyecto fracasó. Ese mismo año tuvieron que regresar al antiguo local en el Ateneo de La Habana hasta que su infraestructura, en paulatino deterioro, lo permitió.¹⁸

En medio de las radicales transformaciones sociales y económicas, el viejo orden era removido, incluidas muchas de las instituciones de carácter cultural: «Hubo un momento en que las distintas academias fueron languideciendo o disueltas, en tanto eran asociadas a ese tiempo ido. Para llenar el vacío de esas instituciones, cuyo reglamento y forma de vida intelectual eran consideradas arcaicas, fueron creadas nuevas instituciones culturales en Cuba».¹⁹

Ante la falta de apoyo económico y reconocimiento público, así como la carencia de una sede propia, la Academia podía fenecer. No obstante, debe su supervivencia a las personalidades que la honraron e intentaron preservarla a toda costa. En el acto conmemorativo de su octogésimo aniversario (2006), el entonces Director, el reconocido escritor Lisandro Otero, expresó:

«Nuestra entidad ha pasado por diversos ciclos, altos y bajos, por períodos de intensa actividad y por etapas de involuntario sosiego. Ha arrostrado la incuria y el desamparo, la soledad y la relegación, pero pese a todo siempre hubo un grupo de cubanos decididos a no dejar que muriera y a mantener su vigencia en el panorama cultural cubano».²⁰

Una de las figuras que más contribuyó a la salvaguarda de la Corporación fue Dulce María Loynaz, quien había sido designada miembro de número en 1957 a propuesta de José María Chacón y Calvo.

En la década de los 70, la autora de *Jardín* se compromete con el trabajo de la institución y es nombrada para ocupar el cargo de Vicedirectora. A partir de 1976 acoge a la Corporación en su domicilio del Vedado (19 y E),²¹ donde radicó hasta épocas recientes.

Dulce María resguardó la Academia Cubana de la Lengua, no sólo por el hecho de haberla amparado con su prestigio literario, que le haría acreedora del Premio Cervantes en 1992, y del respeto que se le profesaba por ser hija del general Enrique Loynaz del Castillo, sino porque «mantuvo fluyendo su savia (...) en tiempos de ardores diversos y urgentes metas nacionales».²² Con denodados esfuerzos realizó las juntas mensuales y emprendió un paulatino proce-

Dulce María Loynaz y la Academia Cubana de la Lengua

Una de las figuras que más contribuyó a la salvaguarda de la Academia Cubana de la Lengua fue la insigne poetisa y novelista Dulce María Loynaz, Premio Miguel de Cervantes en 1992. Designada miembro de número en 1957, en la década de los 60 se involucró notablemente en el trabajo de la Corporación y fue nombrada Vicedirectora de la misma. A partir de 1976, acogió a la Academia en su domicilio del Vedado, donde radicó hasta época reciente, y llegó a ser su Directora.



Dulce María Loynaz portando la medalla de la RAE. Esta foto fue tomada en su casa y publicada en mayo de 1997, o sea, cuando ya había obtenido el Premio Cervantes.



En su condición de Correspondiente, la Academia Cubana de la Lengua mantuvo siempre sus vínculos con la RAE. Y es a propuesta de ésta que Dulce María Loynaz es nominada para el Premio Cervantes. Al obtenerlo en 1992, en su discurso —leído por Lisandro Otero—, la autora de *Jardín* afirmó: «Unir el nombre de Cervantes al mío, de la manera que sea, es algo tan grande para mí que no sabría qué hacer para merecerlo, ni qué decir para expresarlo».

Gracias a la colaboración del Dr. Delio Carreras Cuevas se ha reproducido aquí esta medalla original con el emblema de la Real Academia Española (RAE), formado por un crisol puesto al fuego y la leyenda «Limpia, fija y da esplendor», aprobados a poco tiempo de su fundación en 1713 por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona. La Academia Cubana es una de las 21 Academias nacionales que tributa a la RAE y su lema es: «Letra y espíritu», el cual se reproduce en el pectoral plateado que ahora portan sus miembros (abajo).



so de revitalización al promover nuevos ingresos. Sin embargo, estas actividades se reducían al ámbito propio de la vida académica, y los actos conmemorativos que pudieron celebrar fueron gracias al interés particular de sus miembros.

También languideció la Academia en el panorama internacional, pues estuvo ausente en importantes eventos convocados por la Asociación de Academias de la Lengua y otros institutos, como el Congreso de la Lengua, Cultura y Educación efectuado en la Universidad de Puerto Rico en 1975. Asimismo, los cubanos no tuvieron la oportunidad de representar a su Corporación en la Comisión Permanente para ese período.²³

La entrada de José Antonio Portuondo fue muy significativa para la Academia. Este hombre —en quien Dulce María decía ver a un caballero andante—²⁴ tenía un enorme prestigio intelectual, ganado como profesor universitario, rector de la Universidad de Oriente y fundador del Instituto de Literatura y Lingüística en 1965, que dirigió hasta su muerte en 1996. Dentro de su quehacer académico, insistió en los nombramientos de importantes intelectuales más jóvenes.²⁵ Luego, bajo la

tutela del ensayista y crítico Salvador Bueno, la Academia Cubana siguió ganando reconocimiento social.

Así, durante los años 90, junto a destacados escritores e intelectuales (ver relación en pág. 12), ingresan reconocidos filólogos e investigadores: el lingüista y antropólogo Sergio Valdés Bernal, quien se desempeñaría como secretario académico; la profesora universitaria Ofelia García Cortiñas, ya fallecida, y el investigador Enrique Saínz. Actualmente la Academia se complace con la presencia de especialistas en materia de la Lengua como Nuria Gregory, directora del Instituto de Literatura y Lingüística; Gisela Cárdenas, una de las autoras del *Diccionario Panhispánico de dudas*; Marlen Domínguez, con trabajos reconocidos como *El léxico del habla culta de La Habana*, y Ana María González Mafud, quien ha coordinado diversos proyectos, entre los que sobresale *La enseñanza del español en el mundo hispánico*.

En las postrimerías del siglo XX, la Academia se propuso fortalecer su papel como institución en la vida cultural del país. Se inició así una etapa de renovación y mayor bienestar, a la cual contribuyó el novelista Lisandro Otero, quien bajo su dirección incrementó con-

siderablemente la nómina académica y abrió las puertas a reconocidas personalidades de las letras cubanas. En todo ese proceso contó con el incondicional apoyo de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

A 84 años de su fundación, la Academia Cubana de la Lengua palpita «más vigorosa y dinámica».²⁶ Dirigida por el insigne poeta y ensayista Roberto Fernández Retamar, desde su actual sede en el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, cumple con su objetivo principal: la preservación de la lengua española frente a las desviaciones propias del mal uso del idioma.

¹*Diccionario de la literatura cubana*. Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1980, p.18.

² En este orden fueron: Academia Costarricense de la Lengua (1923), Filipina (1924), Panameña (1926), Cubana (1926), Paraguaya (1927), Dominicana (1927), Boliviana (1927) y Nicaragüense (1928).

³Marlen Domínguez y Evangelina Ortega: «La Academia Cubana de la Lengua» (inédito).

⁴Estatutos de la Academia Cubana de la Lengua, 1927.

⁵*El País*, miércoles 26 de octubre de 1926.

⁶Los cargos de censor y tesorero formaron parte de la junta directiva en algunos períodos. El primero se estableció para velar por el cumplimiento de reglamentos y acuerdos, así como por el *Boletín* y el estado de las publicaciones de la institución. Fueron censores Rafael Montoro (1930) y Miguel Ángel Carbonell (1951). Por su parte, el tesorero debía depositar los fondos que le pertenecieran a la Corporación y encargarse de su contabilidad. Entre los académicos que realizaron estas actividades podemos destacar a Felipe Pichardo Moya (1954) y Juan Fonseca (1960).

⁷Entre ellos puede citarse el del académico Guillermo Valdivia y Madrigal, correspondiente en Sancti Spiritus, con el título «José María Chacón y Calvo (gran hispanista y estudioso de la cultura cubana)».

⁸Como parte de estas celebraciones, en algunas oportunidades se realizaron diferentes concursos conjuntamente con otras instituciones, como es el caso de la Escuela de Artes Plásticas de Matanzas.

⁹Chacón y Calvo, en el *Libro de Cuba* (La Habana, 1953).

¹⁰La Asociación de Academias fue creada en México y reúne a las 22 Academias existentes en el mundo español.

¹¹Mediante el Decreto Presidencial No. 3788, «PRIMERO: Se le otorga carácter oficial a la Academia Cubana de la Lengua, correspondiente de la Española, y se la considera, a partir de la vigencia de este Decreto, como institución autónoma, atendida a los Estatutos por ella misma acordados; pero en los que han de constar su condición nacional y su obligatoriedad como organismo consultivo del Estado, al igual que las otras Academias oficiales existentes. SEGUNDO: Para atender a las labores propias de la Academia Cubana de la Lengua, se fijará en los Presupuestos Nacionales idéntica consignación que la que en los mismos se fije para las Academias de la Historia y Nacional de Artes y Letras».

¹²Entre los académicos que ocuparon el cargo de bibliotecario se cuentan Emeterio Santovenia (1954) y Raymundo Lazo (1963).

¹³La biblioteca de la Academia fue bautizada en la Iglesia de la Merced (1973) y se le dio el nombre de Juan Fonseca.

¹⁴Los primeros números del *Boletín* vieron la luz con una frecuencia trimestral. Sin embargo, razones de diversa índole atenta-

ron contra esta empresa. Unas veces presentaban problemas con el presupuesto; otras, estaba listo pero no conseguían los servicios de imprenta, a pesar de las gestiones que realizaba el Director. En consecuencia, comenzó a publicarse semestral o anualmente, e incluso en los años 1962 y 1963 no pudo salir ningún número.

¹⁵*Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*. Enero-marzo de 1952, vol. I.

¹⁶En el acta No. LXXVIII del 20 de noviembre de 1956, consta la preocupación de los académicos sobre los carteles lumínicos de la ciudad y la necesidad de dirigirse al alcalde municipal de La Habana para hacerle notar el mal uso del idioma español utilizado en los anuncios. Además, en el acta No. LXXX del 15 de enero de 1957 se lee lo siguiente: «Fueron tratadas las consultas sometidas a esta corporación por la Academia Argentina de Letras por el femenino de *juez*, el plural de *memorándum* y la acentuación gráfica del sustantivo *si*». Aparece en el acta CCLXXIII, correspondiente al 17 de enero de 1978, la propuesta de Ernesto Dihigo de que los señores académicos hicieran un estudio del lenguaje usado en la prensa, en la radio y en la televisión cubanas a fin de señalar sus incorrecciones, y que una vez aprobados los informes respectivos, se los enviaran a los organismos oficiales competentes, para así dar cumplimiento a uno de los acuerdos del 7^{mo}. Congreso de Academias de la Lengua.

¹⁷Se denominó Palacio de las Academias.

¹⁸En el Acta CLXI de 19 de enero de 1965 consta lo siguiente: «El director (José María Chacón y Calvo) da cuenta de que muy a pesar suyo, a reiteradas y apremiantes instancias del Consejo Nacional de Cultura, se vio moralmente obligado a consentir el traslado de los muebles y demás pertenencias de la Academia del local que ésta ocupaba con todo y patente derecho por ministerio de una ley en el antiguo Palacio del Segundo Cabo a una habitación que el Ateneo de La Habana, en generoso rasgo de fraterna solidaridad, le brindó, y en la cual se celebra esta junta».

¹⁹Eusebio Leal Spengler: *Legado y memoria*. Ediciones Boloña, Colección *Opus Habana*, La Habana, 2009, p.61.

²⁰Lisandro Otero: *Palabras del director en el acto de conmemoración del octogésimo aniversario de la constitución de la Academia Cubana de la Lengua*. Celebrado el 23 de abril de 2006 en el salón de actos del Instituto de Literatura y Lingüística «José Antonio Portuondo Valdor». En *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*. Tercera época, volúmenes 9-10-11, enero-diciembre, 2004-2006, p. 71.

²¹Hoy Centro Cultural «Dulce María Loynaz».

²²Lisandro Otero: Ob. cit., p. 72.

²³La Comisión Permanente es el órgano de coordinación entre las Academias que conforman la Asociación. Está constituida de la siguiente manera: un Presidente y un Tesorero pertenecientes a la Real Academia Española, y un Secretario y dos vocales que deberán ser miembros de número de alguna de las Academias asociadas.

²⁴Esta información pertenece a una entrevista realizada por las autoras al Dr. Delio Carreras, el académico más antiguo.

²⁵Ídem.

²⁶Ídem.

Las licenciadas **PATRICIA MOTOLA** y **MARIALYS PERDOMO** son profesoras de la Facultad de Artes y Letras en la Universidad de La Habana.

Con motivo de la conmemoración del Día del Idioma (23 de abril), la Academia Cubana de la Lengua mantiene la tradición de celebrar una peregrinación hacia la plaza San Juan de Dios para colocar una ofrenda floral en el monumento de Miguel de Cervantes.



Nómina actual de los miembros de número de la Academia Cubana de la Lengua

- | | |
|--|---|
| A Sr. D. Delio J. Carreras Cuevas (1979) | N Sr. D. Pablo Armando Fernández (1997) |
| B Sr. D. Miguel Barnet Lanza (1989) | O Sr. D. Ambrosio Fornet Frutos (1997) |
| C Sra. Da. Luisa Campuzano Sentí (1990) | P Sra. Da. Nuria Gregori Torada (1999) |
| D Sr. D. Roberto José Méndez Martínez (2009) | Q Sra. Da. Nancy Morejón Hernández (1999) |
| E Sra. Da. María Elina Miranda Cancela (2007) | R Sra. Da. Gisela Cárdenas Molina (2003) |
| F Sr. D. Eusebio Leal Spengler (1994) | S Sr. D. Rogelio Rodríguez Coronel (2003) |
| G Sr. D. Ángel Augier Proenza (1994) † | T Sr. D. Reynaldo González Zamora (2005) |
| H Sr. D. Sergio Valdés Bernal (1995) | U Mons. D. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal (2005) |
| I Sr. D. Antón Arrufat Mrad. (2008) | V Sra. Da. Ana Margarita Mateo Palmer (2006) |
| J Sr. D. Enrique Saíinz de la Torriente (1995) | W Sra. Da. Ana María González Mafud (2009) |
| K Sr. D. Roberto Fernández Retamar (1995) | X Sr. D. Abelardo J. Estorino López (2006) |
| L Sr. D. César López Núñez. (1996) | Y Sra. Da. Marlen A. Domínguez Hernández (2008) |
| M Sra. Dra. Graziella Pogolotti Jacobson (1996) | Z Sr. D. Eduardo Moisés Torres Cuevas (2007) |

Nueva sede la Academia Cubana de la Lengua

Desde el 11 de enero de 2010, la Academia Cubana de la Lengua tiene su sede en el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, en el Centro Histórico. A la inauguración del nuevo recinto asistieron el doctor Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad, y Roberto Fernández Retamar, director de la Corporación, así como el resto de sus integrantes.

Este local tiene condiciones óptimas para el desempeño de la Academia: sala de lectura, biblioteca y despacho, además de beneficiar-

se también con las demás instalaciones de la Universidad.

El acto inaugural dio paso a la conferencia magistral «El otro Plácido, sus editores y sus críticos», ofrecida por Ambrosio Fornet, Premio Nacional de Literatura 2009, Premio Nacional de Edición y miembro emérito de la Academia. Con esta iniciativa concluyeron los coloquios acerca de la vida y obra de Gabriel de la Concepción Valdés, «Plácido», en el bicentenario de su natalicio, promovidos por la propia Corporación.



Según los artículos primero y tercero de sus Estatutos:

—La Academia Cubana de la Lengua (ACuL), establecida el 2 de octubre de 1926 y reconocida por decreto ley presidencial No. 3388 del 23 de agosto de 1951, es una institución consultiva y de interés público. Se rige por sus estatutos y por las leyes vigentes en la República de Cuba.

— La ACuL es correspondiente de la Real Academia Española por acuerdo del 19 de mayo de 1926 y miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española por acuerdo del primer congreso de Academias celebrado en México, en 1951.

En cuanto a su membresía, según el artículo 5:

La ACuL podrá estar constituida por hasta 24 Académicos de Número. La silla correspondiente a cada uno de esos cargos estará señalada con una letra, de la A a la Z, exceptuando la Ch y la Ll. La ACuL podrá elegir hasta 20 Académicos Correspondientes.